

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

I  
SECCIÓN

---

---

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 44.188

Miércoles 2 de Julio de 2025

Página 1 de 1

---

### Normas Generales

---

CVE 2665417

---

---

#### MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Valparaíso

#### NOTIFICA RESOLUCIÓN DE CALIFICACIÓN AMBIENTAL DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL: “MODIFICACIÓN PLANTA DEPURADORA DE RILES EMPRESA SAN LORENZO S.A.”

(Extracto)

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 94 y 95 del decreto supremo N° 40 de 2012, del Ministerio del Medio Ambiente, Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, y del artículo 48 de la ley 19.880, se informa a las personas -naturales y jurídicas- que presentaron observaciones durante el procedimiento de evaluación ambiental de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto “Modificación Planta Depuradora de RILes Empresa San Lorenzo S.A.”, cuyo titular es Sociedad de Inversiones San Lorenzo S.A., que éste ha sido calificado favorablemente por la Comisión de Evaluación de la Región de Valparaíso, mediante la resolución exenta N° 202505001108 (RCA) de fecha 18 de junio de 2025.

De igual modo, se informa a todas las personas -naturales y jurídicas- que hayan realizado observaciones ciudadanas a la DIA del proyecto “Modificación Planta Depuradora de RILes Empresa San Lorenzo S.A.”, y que estimen que éstas no han sido debidamente consideradas en los fundamentos de la citada RCA, que disponen de un plazo de 30 días hábiles, contados desde la presente notificación, para presentar un recurso de reclamación ante la Directora Ejecutiva del Servicio de Evaluación Ambiental, de conformidad a los artículos 20 y 30 bis de la ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente.

El texto íntegro de la RCA citada está disponible en el expediente de evaluación de la DIA del proyecto “Modificación Planta Depuradora de RILes Empresa San Lorenzo S.A.” en el sitio web [www.sea.gob.cl](http://www.sea.gob.cl) y a través del siguiente enlace:

[https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2025/06/18/1750280727\\_2165562103](https://firma.sea.gob.cl/publicaciones/2025/06/18/1750280727_2165562103).

El Anexo de Participación Ciudadana de la RCA se encuentra disponible en el siguiente enlace:

[https://seia.sea.gob.cl/archivos/2025/06/18/Anexo\\_PAC\\_San\\_Lorenzo\\_V\\_0\\_.pdf](https://seia.sea.gob.cl/archivos/2025/06/18/Anexo_PAC_San_Lorenzo_V_0_.pdf)

Esther Parodi Muñoz, Directora Regional del Servicio de Evaluación Ambiental (S), Región de Valparaíso.

---

**CVE 2665417**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)